

Expte. B-146-07 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
Proyecto de Resolución: "Pedido de informes sobre accionar del Sistema 108".-

**VISTO:**

Los hechos manifestados por vecinos de las inmediaciones de Bv. Colón y Larrea, quienes en ocasión de sufrir un hecho delictivo dieron aviso a la línea 108 y

**CONSIDERANDO:**

Que, por respuesta obtuvieron la seguridad de que desde allí darían aviso a la dependencia policial correspondiente. Luego de esperar dos horas y al ver que ningún móvil se apersonaba en su domicilio, llamaron telefónicamente a la Comisaría Primera, donde se les informó que no habían recibido ningún tipo denuncia por parte del Sistema Alerta 108.-

Que, como se podría colegir los vecinos se vieron desconcertados ante la respuesta de los agentes policiales, ello luego de haber sufrido un robo y con todo lo que emocionalmente significa; ante una actitud incomprensible por parte de quienes los atendieran en el Sistema Alerta 108.-

Que, se ha promocionado e instalado en la sociedad pergaminense que este sistema es seguro, organizado, efectivo, rápido, entre otras cualidades. Que hechos como los que habrían sucedido generan incertidumbre sobre cuál es el camino a adoptar frente a una urgencia.-

Que, es nuestro deber canalizar las inquietudes que provocan malestar en los vecinos y solicitar los informes necesarios para esclarecerle a las partes involucradas lo realmente acontecido.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el 16 de octubre de 2007 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

**RESOLUCIÓN**

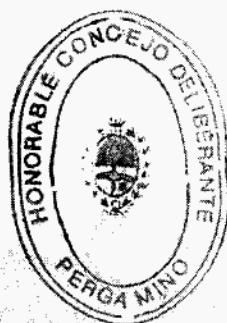
**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, eleve por escrito a este Honorable  
----- Cuerpo un informe detallado sobre las actuaciones que realizara el Sistema  
Alerta 108 Pergamino, ante un hecho denunciado por vecinos de las inmediaciones de Bv.  
Colón y Larrea, en un comercio del rubro "Locutorio" en fecha próxima anterior al 21/09/07.-

**ARTÍCULO 2º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 18 de octubre de 2007.-

**RESOLUCION Nº 1699/07**

CARLOS CORDOBA  
secretario  
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI  
Presidente  
H.C.D. Pergamino